

## 1. Introducción, Objetivo y Alcance

La gestión integral de riesgos es un proceso desarrollado por toda la organización para identificar y administrar los eventos potenciales que pueden afectar el logro de la estrategia, la ejecución de proyectos y los procesos en general. El ciclo de la gestión integral de riesgos comprende actividades de identificación, medición, control, monitoreo, comunicación y divulgación de los riesgos.

Esta Política explica las directivas que sirven de marco para la gestión integral de los riesgos de toda índole de las empresas CUMBRA, CUMBRA Perú S.A., CUMBRA Ingeniería S.A., Ecología y tecnología Ambiental S.A.C. y/o Vial y Vives -DSD S.A. (en adelante "CUMBRA") Su cumplimiento es obligatorio para los directores, gerentes, colaboradores y Consorcios con participación de control.

Los riesgos dentro del alcance de esta política incluyen todos aquellos que puedan impactar al negocio de CUMBRA, como por ejemplo los técnicos, los de operación, los financieros, los de relacionamiento, los de incumplimiento normativo, los de corrupción, los relacionados al lavado de activos y financiamiento terrorista, entre los principales.

Promovemos la gestión integral del riesgo y un ambiente de control interno ágil basado en tres líneas de defensa que permita alcanzar los objetivos estratégicos, aumentando la predictibilidad de los resultados para incrementar el valor de CUMBRA.

## 2. Compromisos y Lineamientos

### 2.1. Principios

- Se consideran como riesgos aquellos eventos, acciones u omisiones que puedan impedir a CUMBRA lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.
- El Directorio es el responsable de fomentar la gestión integral del riesgo, a través de los distintos órganos de gobierno. Comités, la Alta Dirección, Gerencias y Responsables de los procesos.
- La Gerencia General eleva la propuesta del apetito de riesgo y lo somete a la aprobación del Órgano de Gobierno.
- El Gerente General establece los lineamientos y principios de la gestión del riesgo a través de su política. Así mismo, define los roles, responsabilidades, objetivos, e incentivos para lograr los objetivos alineados al apetito de riesgo.
- CUMBRA asegura la gestión integral de riesgos a través de la implementación del modelo de las tres líneas de defensa:
  - Primera línea de defensa: conformada por las Gerencias y Responsables de los procesos, son los encargados de gestionar los riesgos que surjan en los procesos y actividades a su cargo, así como de mantener un ambiente de control interno que asegure su identificación, tratamiento y reporte en cumplimiento de las política, procesos y manuales.
  - Segunda línea de defensa: conformada por el Área de Riesgos y Cumplimiento, quien define la metodología para la evaluación, gestión, monitoreo y reporte de los riesgos, a través del Manual de Riesgos. Así mismo es responsable de la capacitación y difusión de las metodologías.
  - Tercera línea de defensa: conformada por de Auditoría Interna, donde se valida la razonabilidad de las acciones realizadas para la gestión de riesgos basado en el cumplimiento de los procesos y controles establecidos.

- Todo riesgo identificado que surjan en los procesos y actividades de la organización que superen el apetito de riesgo definido por la compañía debe ser reportado al Area de Riesgos y Cumplimiento a fin de identificar el tratamiento correspondiente.

## 2.2. Eventos que requieren evaluación integral de riesgos previo a su auto

Si bien la gestión de riesgo es integral y su evaluación abarca a toda la organización, existen eventos que por sus características y relevancia requieren una evaluación de riesgos formal previa a su ejecución, son ejemplo de estos:

- Nuevos productos, servicios, proyectos, segmentos de mercado o ámbitos geográficos,
- Cambios materiales en el entorno de negocio,
- Cambios materiales en el entorno operativo, procesos y/o controles establecidos,
- Venta de activos estratégicos, adquisiciones, fusiones y constitución de compañías,
- Otras que considere el Órgano de Gobierno.

## 3. Cierre

El titular de esta Política es el Area de Riesgos y Cumplimiento y procederá a su revisión cuando el entorno de control interno varíe materialmente, o el Órgano de Gobierno lo considere pertinente.

En caso de preguntas sobre esta Política contacte al Area de Riesgos y Cumplimiento.



**Diego Aguirre Salmón**

Gerente General

La versión vigente de este documento se encuentra en el Portal Regional. Accede a través de este código QR



IC-CO-PO-009